



Saam Extraportuarios S.A.

REG. CAACH N° 224, 02.05.2012
Desp. de Aduana - Otros 22-4

Son 2 páginas

Valparaíso 26 de abril, 2012

Señor
Denitt Farias
Secretario Técnico
Cámara Aduanera
VALPARAISO.-

De nuestra consideración:

Con motivo de la permanente preocupación por el bienestar y la seguridad de las personas, nuestra empresa a dispuesto ordenar el acceso al interior de nuestros recintos, mediante Tarjetas de Acceso Controlado (TAC), la cual ya ha sido dispuesta en forma gratuita, para cada agencia de aduana con un máximo de 4 ejemplares, con el fin de asegurar que el personal de cada agencia, cuente con las facilidades para realizar su trabajo en forma segura y controlada. Estas tarjetas magnéticas entregadas en libre uso, serán revalidadas por 6 meses a fines del mes de mayo del presente año, mediante la previa comprobación del carné aduanero del respectivo auxiliar.

De igual manera para la zona de operaciones de nuestro terminal, donde las medidas de seguridad deben ser extremas, debido al continuo desplazamiento de grúas y camiones, se ha dispuesto, a partir del 1 de Mayo del presente año, un estricto control de acceso a la zona de faenas. En este período de marcha blanca (1 mes), sólo podrá ingresar el personal que presente su respectivo carné de auxiliar de agente de aduana vigente y cuente con todos sus elementos de protección personal (uso de casco, chaleco reflectante y zapatos de seguridad). Posterior a este periodo, se deberá presentar la tarjeta de acceso controlado.

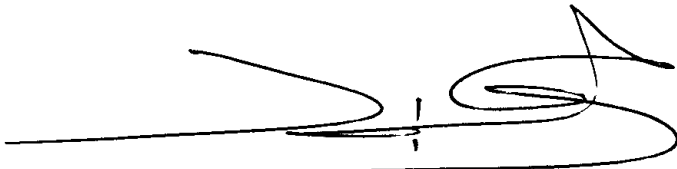
El ingreso deberá ser previamente coordinado y autorizado, de igual modo como lo es para efectos de aforo, inspecciones y reconocimiento, siempre acompañados por personal de Aduana, SAG o de SAAM Extraportuarios.

Esta modalidad que se aplicará a partir de la fecha indicada y permitirá garantizar que cualquier persona ajena a nuestra empresa, que ingrese a nuestros recintos, cuente con la seguridad y atención necesaria para transitar en forma expedita y segura.

Además, en la sala de agentes de aduana, se han dispuesto acomodaciones, computadores y pantallas que informan en línea, las emisiones y programación de faenas de recepción, despachos y carguíos de los bultos, junto con un servicio de circuito cerrado de cámaras, que permiten un continuo y total seguimiento de las faenas en nuestros patios.

Por lo antes expuesto, solicitamos a Ud. tenga a bien informar a vuestros asociados de estas medidas, que tienen como único objetivo la prevención de accidentes y riesgos personales.

Le saluda atentamente,



Ignacio Herrera Castro
Gerente de Operaciones
SAAM Extraportuarios S.A.